

Quirosa-Cheyrouze y Muñoz, Rafael; Fernández Amador, Mónica, *Parlamentarios de Almería en la Transición a la democracia*. Mojácar, Arráez Editores, 2004, 310 pp.

Por Joaquín Piñeiro Blanca
(Universidad de Cádiz)

En un momento en el que, desde distintos foros, se habla de la oportunidad de recuperar la memoria histórica y de lo idóneo del cultivo de la investigación de los períodos más recientes de nuestro pasado -justamente coincidiendo con un momento de grandes cambios políticos en el proceso de construcción de la Unión Europea- aparece esta útil obra del profesor de la Universidad de Almería Rafael Quirosa-Cheyrouze y de la investigadora Mónica Fernández Amador.

En los últimos lustros, las librerías más importantes de España han llenado sus estanterías de numerosas publicaciones que tienen como protagonista lo que hemos dado en llamar transición política. Ellas han discurrido por diversos territorios: desde los análisis sociopolíticos y económicos hasta los sabrosos estudios casi autobiográficos de algunos de sus protagonistas. Fraga Iribarne, Martín Villa, Tarradellas, Leopoldo Calvo Sotelo o Herrero Rodríguez de Miñón han publicado, por ejemplo, sus memorias, constituyendo una fuente de estudio que, utilizada con cautela, puede ser de gran utilidad. Asimismo, periodistas activos en aquellos años, como Oneto, Prego o Cebrián, han sido responsables de obras sobre este período de la historia española reciente. Sus autores, en estos casos, han sido prestigiosos políticos, historiadores, economistas, periodistas o abogados que han abordado el tema desde una óptica espacial genérica, referida casi siempre al ámbito estatal. Sin embargo, son menos abundantes las monografías que particularizan el proceso a nivel regional o local. No obstante, esta laguna parece que está siendo llenada en los últimos años con obras como la presente.

Quirosa y Fernández Amador continúan en este valioso trabajo con la línea ya iniciada por ambos -conjuntamente o por separado- en investigaciones anteriores sobre el proceso de transición política en la provincia de Almería. En sus páginas el lector encontrará, a modo de introducción, una sintética pero completa explicación de la dinámica electoral almeriense en las elecciones generales de 1977 y 1979, las elecciones parciales al Senado de

1980, las elecciones autonómicas de 1982 y las generales del mismo año.

Establecido este imprescindible marco, se da paso a la parte más sustancial de este libro: un diccionario biográfico de las personas que representaron a los almerienses en el Congreso, el Senado y el Parlamento de Andalucía durante aquel período. El formato seguido en cada uno de los personajes responde a un esquema único, lo que facilita la consulta y el posible uso como fuente por futuros investigadores. En primer lugar se incluye un recorrido vital en el plano privado y formativo, a continuación una descripción de la trayectoria política del personaje y, por último, su actividad parlamentaria. En todos los casos se facilita, además, una fotografía de cada biografiado de la época en la que desarrolló su carrera política.

Para la elaboración de este diccionario biográfico, los autores han utilizado una amplia y diversa colección de fuentes, fundamentalmente orales, hemerográficas, archivísticas y bibliográficas. Esto puede darnos pistas de uno de los objetivos de esta obra: alcanzar categorías históricas o modelos de interpretación a través del estudio de las circunstancias particulares de cada uno de los miembros de la clase política almeriense. Asimismo, desde mi punto de vista, es particularmente interesante que se preste atención "biográfica" a personas que no tienen el suficiente grado de protagonismo y relevancia en los acontecimientos históricos como para hacer casi segura la elaboración de una monografía exclusiva de sus trayectorias vitales. Estos personajes encuentran su lugar adecuado en trabajos como el presente, que podríamos calificar de estudio biográfico colectivo. En particular, las investigaciones prosopográficas hasta ahora disponibles en lo que se refiere a parlamentarios en España, pocas veces se han referido a Andalucía y al período de la transición. La mayoría de ellas se centran en el período 1808-1923 y pocas veces descienden al ámbito regional y local. De ahí lo oportuno de esta monografía.

De sumo interés para el estudioso es, a mi juicio, el apéndice documental en el que se pone a disposición del lector referencias de todas las intervenciones de los diputados, senadores y parlamentarios andaluces por la provincia de Almería entre 1977 y 1986, final de la legislatura de las Cámaras elegidas en 1982. De nuevo, una muy útil información para historiadores del período.

Por otra parte, la pericia de sus autores logra poner a disposición del lector la posibilidad de detectar, a través de la profundización en las tra-

yectorias políticas de estos personajes, la existencia de una serie de elementos que definen de forma muy significativa y paradójica la etapa histórica que nos ocupa en Almería: la pervivencia, a pesar de la represión franquista, de opciones políticas y sindicales de la Segunda República (varios de los biografiados son hijos o nietos de militantes de 1931-1939) y el trasvase de cuadros políticos de la Dictadura al nuevo régimen. Esta realidad, por lo conocemos a través de otras investigaciones de objetivo similar en vías de culminación, está presente en otras provincias andaluzas. Las posibilidades de análisis, pues, son amplias y muy atractivas.

Con esta obra, Quirosa y Fernández Amador logran, de forma brillante, demostrar el valor de los muchas veces denostados estudios biográficos. Esta publicación se convierte en un elemento de preservación de la memoria para la sociedad actual y las generaciones futuras. A mi juicio, aporta interesantes claves para dimensionar parte del proceso político actual y constituye, como sus autores explícitamente manifiestan en las páginas del libro, una herramienta útil para futuros análisis sobre la transición política en Andalucía.

Este libro es el primer resultado de un proyecto de investigación que, bajo la coordinación del profesor Quirosa, pretende la reconstrucción del perfil biográfico de los legisladores de todas las provincias de Andalucía durante la transición, en concreto, entre 1977 y 1982 (este proyecto de investigación, en el que participan profesores de varias Universidades de Andalucía, se desarrolla en el marco del Plan Andaluz de Investigación, a través de las ayudas concedidas a Acciones Coordinadas en la convocatoria de 2002). Esperamos que muy pronto contemos con la publicación de los frutos del trabajo en las siete provincias restantes para que podamos disponer de un análisis aún más amplio y completo de uno de los períodos más importantes de la historia reciente de Andalucía.

Serra Busquets, Sebastià (ed.), *Autogobierno y Democracia en el Mediterráneo Occidental al final del siglo XX*. Eivissa, Res Publica Edicions, 2003, 165 pp.

Por Marcela Iglesias Onofrio
(Universidad de Cádiz)

Los diferentes artículos que conforman la obra constituyen parte de las ponencias presentadas en

el curso “Autonomía, democracia, autogobierno y centralismo en el Mediterráneo Occidental a fines del siglo XX” organizado por el Grupo de Estudios de la Cultura, la Sociedad y la Política en el Mundo Contemporáneo de la Universidad de las Islas Baleares (UIB) en conjunto con el Centro de Estudios y Documentación Contemporánea de UIB (CEDOC) en julio de 2003.

Los estudios analizan la evolución de los variados sistemas de autogobierno, autonómicos y democráticos en el Mediterráneo Occidental a fines del siglo XX y los sistemas centralistas y las dificultades de la evolución de los sistemas políticos en general. El principal objetivo, claramente logrado, yace en aportar un análisis crítico sobre el funcionamiento del sistema político de los estados, las naciones y las regiones y perfilar los elementos comparativos entre las distintas regiones del Mediterráneo Occidental. Los autores se caracterizan por ser profesores de universidades que forman parte de la Red de Historia Cultural del Mediterráneo creada en 1998.

El artículo “El sistema político del Estado francés: democracia y descentralización”, de Miquel Durán Pastor, establece que Francia es un Estado unitario paradigmático, con unas medidas centralistas de *desconcentración*-transferencia a los representantes locales de poder central, de una parte de las atribuciones centrales—y de *descentralización*-transferencia de atribuciones por parte del poder central a unas autoridades que han de ser autónomas. Reconoce que los franceses tienen la fijación por la unidad de la República francesa y entonces piensan más en desconcentrar que en descentralizar con lo que se agudiza aun más la cuestión problemática del establecimiento de departamentos y regiones.

En una línea de análisis similar se entronca el artículo de Elio D’Auria, “Italia: de los estatutos de autonomía de los años ‘40 a la actualidad”, donde se hace referencia a la actual polémica sobre la reforma constitucional preparada por los partidos políticos y denominada “Devolución”. Éste concepto supone devolver las competencias que el Estado central posee a las periferias; proceso que ha creado una crisis dentro del propio gobierno y en las relaciones con los otros partidos de la oposición dado que aun no ha quedado claramente definida la estrategia. Hasta el momento, la “Devolución” se vincula a tres cuestiones: el sistema de educación, el sistema sanitario y el de la seguridad a través de la